MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 54-2016

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cuatro, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 26 de setiembre de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio **ROFAS**.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Agenda
Sesión Ordinaria N° 54-2016
Lunes 26 de Setiembre 2016, 5:00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Apertura de la sesión por parte de la Presidenta del Consejo Superior de Educación Dra. Sonia Marta Mora Escalante y presentación de los Miembros del Consejo Superior de Educación

2. Canto del Himno Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Interna
M. E. P.

3. Presentación del informe de la Academia Morista al Consejo Superior de Educación, por parte del señor Armando Vargas.

4. Bicentenario del Padre de la Patria Juan Rafael Mora Porras, por parte de la señora María Eugenia Bozzoli Vargas

5. Declamación del poema ¡Si pudiera, como él, otro soñador existir!, por parte del estudiante José Morales Vargas

6. Develación del retrato de don Juan Rafael Mora Porras y de la placa del Salón de Sesiones del Consejo Superior de Educación Juan Rafael Mora Porras

7. Palabras de la señora Ministra de Educación y Presidenta del Consejo Superior de Educación Dra. Sonia Marta Mora Escalante

8. Refrigerio

ARTÍCULO 1

Apertura de la sesión por parte de la Presidenta del Consejo Superior de Educación Dra. Sonia Marta Mora Escalante y presentación de los Miembros del Consejo Superior de Educación

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muy buenas tardes un saludo a todos los presentes y saludar muy respetuosamente a los distinguidos miembros del Consejo Superior de Educación, que encabezan este acto, por supuesto que un saludo a Don Armando Vargas y a todos los representantes distinguidísimos de la Academia Morista, doña María Eugenia, don Armando, que privilegio tenerlos aquí con nosotros. Hoy se honra la sala del Consejo Superior de Educación con la presencia de ustedes; quisiera saludar también a la señora Viceministra Académica Doña Alicia Vargas que se ha sumado a esta sesión, me complace muchísimo también contar aquí por la presencia del señor Rector de la Universidad Técnica Nacional don Marcelo Prieto. Muchas gracias por su presencia y sin duda hoy es un día histórico para el Consejo Superior de Educación, la presencia de ustedes así lo demuestran.

Me voy a permitir declarar abierta la sesión ordinaria número 54 del día de hoy lunes 26 de setiembre saludándolos de nuevo y agradeciéndole su presencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 2

Canto al Himno Nacional de Costa Rica.

ARTÍCULO 3

Presentación del informe de la Academia Morista al Consejo Superior de Educación, por parte del señor Armando Vargas.

Señor Armando Vargas: Muchas gracias Señora Ministra y Presidenta del Consejo Superior de Educación, señora Viceministra Académica, honorables miembros de este Órgano Constitucional y señoras y señores miembros de la Academia Morista Costarricense. Hoy muy complacidos porque por vez primera participan en una actividad nuestra los dos miembros de honor de nuestra corporación Don Raúl Aguilar Piedra y Don Marcelo Prieto Jiménez, y un saludo también a las otras personas que nos acompañan.

La Academia Morista Costarricense agradece a la señora Ministra de Educación y a los honorables Miembros del Consejo Superior de Educación su gentil invitación acordada el 23 de agosto anterior mediante la cual se nos llama a presentar hoy el informe sobre los primeros dieciséis meses de actividades de nuestra corporación docta de bien público; en particular externamos nuestra gratitud a la Sra. Exministra de Educación Pública Doña Astrid Fischel Volio quien sugirió la conveniencia de elaborar el informe objeto como dice el acuerdo de ustedes de agosto pasado seguir avanzando en esta fructífera relación institucional y nos complace sobremanera dar inicio aquí y ahora a las actividades de la semana Morista 2016, con el cántico del Himno Nacional música 1853 de la Administración Mora y letra de Billo Zeledón que es la poetización de la primera proclama bélica del Presidente Mora, de noviembre de 1855.

Los miembros de la Academia acudimos a ustedes con plena conciencia de la norma constitucional que estipula que la Dirección General de la Enseñanza oficial corresponde a un Consejo Superior presidido por el Ministro del ramo; apreciamos la eficacia de las decisiones que ustedes adoptan sobre la formación de la niñez y la juventud costarricense. Un hilo de oro articula los propósitos, la realización y los proyectos reseñados en el informe que aquí se presenta a su consideración, a saber nuestro apoyo decidido al sistema educativo nacional en la enseñanza concerniente al conocimiento del ejemplo vivo del libertador y héroe nacional Don Juan Rafael Mora como manantial de virtudes para acrisolar el carácter y cogollo de valores para robustecer la ciudadanía de las nuevas generaciones. El mismo día en que se estableció la Academia se solicitó al Señor Presidente de la República que la relación con el Poder Ejecutivo fuera encausada por medio del Ministerio de Educación Pública y el señor Presidente expreso su acuerdo. Nuestra misión es triple, la investigación, la docencia y la difusión de la vida, el pensamiento y la obra del

Auditoría Interna M. E. P.

Libertador y la coyuntura histórica en la que él desempeño su liderato así como el ascendiente de su legado en el devenir de Costa Rica.

Vemos con esperanza la próxima suscripción de una carta de entendimiento con el Ministerio de Educación Pública en la ruta de formalizar y dar permanencia más allá de un cuatrienio a nuestra relación institucional mutuamente beneficiosa; todos los requerimientos legales han sido completados a fin de dar plena eficacia a nuestras acciones en el marco jurídico vigente.

Estas son las cuatro etapas cumplidas: primera 13 de marzo de 2015, constitución de la Academia mediante acta protocolizada; segunda 1 de octubre de 2015 reconocimiento de la personalidad jurídica por el Gobierno de la República con la publicación en La Gaceta de nuestro estatuto en el decreto ejecutivo número 1391212 del MEP; tercera 16 de octubre 2015, otorgamiento por el Registro Nacional a la Academia de la cédula jurídica número 300-7770-3775; cuarta 25 de agosto 2016, publicación en La Gaceta del anuncio sobre la elección de los miembros del Consejo de Dirección 2016-2020.

Algunas personas se han interesado en la naturaleza jurídica de la Academia; no somos una asociación inscrita al amparo de la ley de asociaciones de 1939 ni tampoco una fundación organizada según la ley de fundaciones de 1973. Somos una corporación docta establecida de acuerdo con la ley y personería jurídica de las academias número 7610 del 1 de julio de 1996, ley que impulsó don Alberto Cañas Escalante. Como dice el mencionado decreto ejecutivo del 1 de octubre de 2015 que lleva la firma de doña Sonia Marta "es política de Estado favorecer a las academias doctas en su función social de cátedras independientes en las que el saber surge y se transmite en paralelo a las aulas, institutos y programas oficiales".

Una característica de nuestra Academia es su compromiso raigal de bien público en los fines y en el funcionamiento, somos un grupo de ciudadanos empeñados en prestar un servicio público sin otra remuneración que la satisfacción del deber cumplido. Hasta ahora la Academia ha operado con base en aportaciones individuales de sus miembros de número, más las contribuciones de algunas personas reconocidas por su elevado espíritu cívico. Pronto esperamos contar con un mecanismo idóneo que garantice el financiamiento de mediano y largo plazo sin afectar la autonomía en la toma de sus propias decisiones; nos motiva en verdad el deseo de retornar un poquito de lo mucho que hemos recibido de la Madre Costa Rica. A manera de modelos desarrollamos nuestras relaciones de cooperación con la Academia Nacional San Martiniana de Argentina y la Abraham Lincoln Association de Estados Unidos. En Buenos Aires en marzo pasado se valoró mucho la celebración anual de la Semana Morista; allá consideran que es un logro importante tener una fecha fijada en el calendario.

Auditoría Interna M. E. P.

Analizamos las ventajas de la red de asociaciones culturales San Martinianas y tomamos nota de la recomendación sobre la necesidad de preservar la independencia institucional a cualquier costo; dos veces nos han visitado representaciones de la Asociación Lincolniana con la cual estamos en proceso de suscribir una carta de entendimiento con el objeto de canalizar su asesoría sobre la creación de la biblioteca presidencial y museo Juan Rafael Mora y sobre sus programas de educación y difusión. Tan pronto tengamos el portal Juan Rafael Mora habrá reciprocidad de enlaces con las página WEB de la Academia Sanmartiniana y de la Asociación Lincolniana. En la medida de lo posible trataremos con mis colegas de atender ahora observaciones, preguntas y sugerencias surgidas del examen del informe que les ha sido presentado a ustedes.

El pleno de los miembros de número de la academia ha analizado cuidadosamente el nuevo plan de Estudios Sociales para III ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada ya famoso por diversas razones. Se me ha encomendado traer al conocimiento de ustedes un dictamen aprobado por unanimidad al cabo de nuestras reflexiones que ustedes podrán verlo cuando y si lo estiman oportuno, solicitamos que sea examinado en su totalidad, vale decir considerandos y anexos incluidos, son seis páginas.

Ahora voy a resumir muy breve; la Academia encontró ciertas falencias entre las cuales se destacan las siguientes: uno, ausencia de espacio para ofrecer una perspectiva contextualizada de la vida, la obra y el ideario de libertad, así como exclusión en las referencias bibliográficas para los docentes de cualquier obra con sus escritos tales como discursos, decretos, proclamas o cartas. Dos, el nombre del Padre de la Patria no se menciona del todo como tampoco hay referencia alguna a su enorme contribución en la construcción de la República, su filosofía política, su visión de estadista, su gestión gubernamental de una década y su jefatura del ejército nacional en defensa de la soberanía nacional. Tres, en fin una carga ideológica desdeñosa, de la trascendencia generatriz de la guerra patria en la segunda independencia nacional, la militante solidaridad con Centroamérica la lucha por la libertad hispanoamericana, el surgimiento del nombre de Latinoamérica como consecuencia de la guerra patria y la dimensión ética universal del combate contra la esclavitud y la servidumbre no aparece. Tan señalada tendencia negacionista resulta a toda luz regresiva frente a la revaloración historiográfica de la guerra patria, la legislación atinente al liderato del Presidente Mora y los mismos acuerdos de este Consejo Superior de Educación sobre la materia por lo cual la Academia respetuosamente propone algunos cursos de acción que sintetiza de seguido.

Primero sustituir un título de sección y agregar dos criterios de evaluación en el documento como se detalla en el dictamen. Segundo, disponer la

preparación de guía pedagógica destinada a la enseñanza sobre la vida, la obra, el pensamiento y el legado del libertador acorde con su revalorización historiográfica. Tercero, reestablecer en el sistema educativo nacional la celebración de la victoria del 1 de mayo de 1857 sobre la invasión esclavista del destino manifiesto de conformidad con la legislación vigente e incluirla en el calendario escolar. Cuarto, instituir la semana Morista de cinco días hábiles en torno al 30 de setiembre a fin de culminar el mes de la patria con actividades cívicas y pedagógicas en conmemoración del asesinato de Estado de quien fue víctima el Presidente Mora e incluirlo en el calendario escolar. Cinco, nombrar un colegio diurno libertador Juan Rafael Mora; tenemos escuela, tenemos una universidad morista, la Universidad Técnica Nacional que así se declaró por acuerdo del Consejo Universitario pero carecemos de un colegio que lleve el nombre, no hay.

La Academia se pone a las órdenes del Consejo Superior de Educación en el apoyo a estas y otras iniciativas concernientes a la enseñanza del conocimiento sobre las virtudes y los valores en el legado del Padre de la Patria y hago entrega del dictamen y una carta a la señora Ministra.

Mucho nos anima que la señora Ministra de Educación haya aceptado la invitación a pronunciar las palabras de orden al acto nacional de homenaje al Padre de la Patria convocado por la Asamblea Legislativa este jueves 29 de setiembre. El señor Presidente de la República ha confirmado su participación como un número de ministros de Gobierno y cada uno de ustedes los honorables miembros de este Consejo está cordialmente invitados a acompañarnos. En cosa de 18 días la académica Marjorie Ross González que nos honra con su presencia en la sala Juan Rafael Mora, ofrecerá en el Club Unión su discurso de incorporación el cual ha titulado "La mesa en la época de Juan Rafael Mora 1814-1860". Especialista en temas de gastronomía, la Dra. Ross González nos guiará con la cuchara en la mano en un exquisito recorrido por la mesa a lo largo de la época Morista y luego habrá una cena a la usanza de los tiempos del Presidente Mora. Pronto les haremos llegar la invitación correspondiente y en adelante aspiramos a avanzar en el desarrollo de nuestro plan estratégico quinquenal muy cerca de este Consejo Superior de Educación.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias Don Armando recibimos con mucha satisfacción este detenido informe y quiero decir a Don Armando y a los miembros de la Academia que nos complace ver el detenido trabajo que se ha realizado.

La inspiración que tienen las personas que forman esta academia docta y también el cuidado y el interés con que el Consejo Superior de Educación como su Presidenta pero conociendo el espíritu que nos une a los miembros del Consejo Superior, a la ex ministra y ex ministro que también lo conforman. Por supuesto recibimos con mucho interés estas observaciones

alrededor del programa de estudio de estudios sociales; es mucho lo que hemos avanzado con los nuevos programas pero siempre hay un camino de fortalecimiento y cada lente, cada enfoque sobre un programa de estudios nos puede permitir enriquecerlo. Así que de antemano anticipo el interés y el cuidado con que analizaremos el documento que ha puesto Don Armando en nuestras manos y por supuesto que esperamos con impaciencia la invitación a la actividad de incorporación de Doña Marjorie Ross porque me parece que el lente de la mesa es un lente privilegiado desde el punto de vista cultural para entender un momento histórico y los seres humanos que en ese momento, en ese periodo de la historia marcan la trayectoria nacional. Muchas gracias don Armando.

ARTÍCULO 4

Bicentenario del Padre de la Patria Juan Rafael Mora Porras, por parte de la señora María Eugenia Bozzoli Vargas

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Me complace ahora pasar al punto cuarto de la agenda que estará a cargo de nuestra querida doña Maria Eugenia Bozzoli Vargas.

Señora Maria Eugenia Bozzoli: Muchas gracias señora Ministra y Presidenta del Consejo Superior de Educación, señor Presidente de la Academia Morista, Señores Miembros de la Academia Morista Costarricense, Señores y Señoras miembros del Consejo Superior de Educación, invitados especiales.

Una vez más la Academia Morista Costarricense está participando de una ocasión memorable que coincide con propósitos para los cuales la Academia fue creada entre ellos impulsar la difusión del conocimiento del legado de Juan Rafael Mora y su época y apoyar al sistema educativo nacional en la enseñanza concerniente al ejemplo del héroe en la formación de la niñez y de la juventud; también una vez más el Consejo Superior de Educación pone en práctica un acuerdo vinculado con una serie precedente de decisiones de este mismo Consejo encaminadas a consolidar por medio de la educación costarricense la memorias de un héroe por su contribución fundamental al existencia de la República.

Designar la sala de sesiones con el nombre de Don Juan Rafael Mora y develar el retrato que la Academia Morista se le ha permitido el privilegio de aportar se suman a acuerdos de este Consejo para darle al héroe y libertador Mora Porras su lugar en la educación de nuestro país. Podemos recordar que en 2009 el Consejo gestionó el nombre del patricio para el curso lectivo del 2010, año del sesquicentenario del infame fusilamiento del héroe y que se llevaron a cabo certámenes en distintas artes alrededor de la figura histórica,

unidades didácticas y lecturas obligatorias. Además este Consejo propicio acciones en otras entidades como el Ministerio de Cultura y Juventud, los consejos universitarios y la Municipalidad de San José. En el año 2010 se escogieron los diferentes textos relacionados con la gesta de Mora para Educación Técnica, Diversificada y literatura del III ciclo para lecturas del 2011; del mismo modo en 2011 se seleccionaron textos sobre la guerra patria para el III ciclo de la Educación General Básica para el año siguiente. Posteriormente el Consejo Superior de Educación acordó declarar el curso lectivo de 2014 como el año escolar del libertador Juan Rafael Mora y dedicar especialmente la semana cívica a la obra, memoria y trascendencia histórica del héroe nacional.

En ese año 2014 el Consejo sesionó en Puntarenas el 30 de setiembre en el marco de la conmemoración de la muerte de los próceres Mora y Cañas. En el 2015 manifestó que renovaba el compromiso para el fortalecimiento de la figura de Mora y su aporte histórico al país y a la identidad nacional mediante la consolidación de las estrategias educativas existentes para esta tarea.

En la presente ocasión es pertinente reflexionar sobre por qué ambas entidades, el Consejo y la Academia se han apoyado mutuamente en exaltar la historia y la memoria de Juan Rafael Mora; se podría alegar que otros ex presidentes también lideraron aportes muy valiosos para la marcha de la vida republicana y sin duda también se transmiten sus legados en el sistema educativo; sin embargo, en el caso de Mora una respuesta razonada no solo incluye la relevancia de su aporte para darle continuidad a la construcción de la República, como por ejemplo fortalecer la actividad cafetalera y otros ramos de la economía, el urbanismo de la capital, posicionar a Costa Rica en el exterior, el Tratado Cañas-Jerez, impulsar la educación de modo significativo y así otros logros con los cuales el ex Presidente también sale triunfante en una comparación con otras gestiones presidenciales. Pero la respuesta es más amplia porque incluye la heroicidad en la manera de conducir una lucha armada para defender la patria que tenía 35 años de independencia en 1856; ciertamente no sólo el mostro una conducta heroica en la amenaza al país a mediados del siglo XIX. Afortunadamente contamos con la heroicidad de muchísimos participantes a quienes debemos el habernos liberado de la amenaza y la esclavitud; sin embargo, el liderazgo de Mora fue la inspiración, el catalizador de muchísimas conductas también heroicas, en tanto que un símbolo condensa una pluralidad de significados, Mora como símbolo igualmente condensa el conjunto de heroicidades de la campaña nacional.

En este punto conviene plantearse otras cuestiones relacionadas con los programas educativos porque en ellos se plantean discusiones y se transmiten conocimientos generados en diversos ámbitos académicos, pero también se responde a imperativos sociales. ¿Qué necesita o qué demanda la sociedad de eso que se genera en los círculos de estudio? ¿Qué sucede si quienes investigan le dicen a quienes educan que la historia no la hacen

individuos sean héroes, villanos o personas comunes sino fenómenos sociales, coyunturas, contextos de las épocas, tendencias colectivas? ¿Qué sucede si la sociedad para consolidarse como un ente organizado unitario y continuo necesita identificar héroes sea míticos o históricos? Los datos indican que la nación costarricense intento por unos años arreglárselas sin los héroes de la campaña nacional pero como que las mismas tendencias de consolidación de su unidad como Estado obligaron a descorrer las mantas del olvido y hacer uso de los valores implicados en las figuras heroicas, y en esas figuras la educación tiene un gran recurso en su misión de transmitir no solo el saber sobre el devenir de Costa Rica sino los valores positivos que han inspirado el bien común.

Los héroes encarnan ideales a los que aspira una sociedad, son modelos a imitar; algunas investigaciones realizadas de conductas heroicas han dado lugar a un listado de valores que creo por lo que he leído y oído sobre Don Juan Rafael Mora que él encarnó. De estas listas se desprende que los héroes estudiados no han resultado ser estereotipos; es decir, no han sido seres sin errores, sin debilidades o sin imperfecciones. Lo que sí han hecho es traspasar obstáculos, alcanzar metas, asumir riesgos y responsabilidades. El heroísmo se demuestra en la historia cuando el héroe se abandona a su suerte aceptando el sacrificio máximo que es la muerte; los héroes más efectivos son los que experimentan esa clase de sacrificio, los puede acosar el miedo pero lo dominan; si se preocupan por sus propios intereses pero a la vez son personas preocupadas por el bien de los demás; sienten la empatía y la compasión por otros y por eso salen en su socorro ante un peligro o adversidad. También saben colocarse en la posición de los demás, son competentes y confiados, se sienten seguros de sí mismos y de sus habilidades, tienen una guía moral por lo que se rigen por códigos de conducta y de valores personales, asumen grandes riesgos, poseen fuertes convicciones, destrezas y entrenamientos, son persistentes aun en situaciones de peligro, son personas de pensamientos positivos.

Paradójicamente aunque la raigambre de los héroes en un espacio y un tiempo específico es un elemento fundamental de su figura ellos rebasan los límites espacio temporales por eso ocurre la utilización que se hace de las figuras heroicas del pasado como banderas para librar las luchas políticas e ideológicas del presente. Pero además, y más importante para nuestra sociedad es traerlos desde el tiempo ido para mantener en el presente y hacia el futuro los ideales de quienes del pasado han forjado nuestra Patria.

Señora Sonia Marta Mora: Muchas gracias doña Maria Eugenia por esa extraordinaria e inspiradora intervención. Igual que la de don Armando va a marcar esta sesión memorable del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Declamación del poema ¡Si pudiera, como él, otro soñador existir!, por parte del estudiante José Morales Vargas.

Una vez concluida la declamación la señora Ministra hace el siguiente comentario:

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Nuestro agradecimiento profundo a José Morales Vargas, me parece que era imperativo tener acá en esta sesión la voz de las nuevas generaciones porque como muy bien decía don Armando Vargas si hay modelo de ciudadanía y cuidadano eso fue el héroe y liberador y la educación la formación de esas nuevas generaciones que ha representado nuestro querido estudiante en este acto.

ARTÍCULO 6

Develación del retrato de don Juan Rafael Mora Porras y de la placa del Salón de Sesiones del Consejo Superior de Educación Juan Rafael Mora Porras

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Vamos a proceder ahora con la develación del retrato de don Juan Rafael Mora Porras y de la placa que le da su nombre, que honra al Consejo Superior de Educación con ese nombre. La placa que desde ahora encabezará el ingreso a la Sala de Sesiones del Consejo Superior de Educación.

Le pido a doña Maria Eugenia y a don Armando que nos acompañen y también por supuesto quisiera que se acercaran los distinguidos miembros del Consejo Superior de Educación para que la historia, la imagen nos recuerde a los que tuvimos la dicha de estar esta noche aquí memorable en un acto tan relevante.

Se procede con la develación.

ARTÍCULO 7

Palabras de la señora Ministra de Educación y Presidenta del Consejo Superior de Educación Dra. Sonia Marta Mora Escalante

Señora Ministra Sonia Marta Mora: La develación de este extraordinario retrato y de la placa que le da un nombre de tanto honor a la sala del Consejo Superior de Educación sólo son símbolos externos de un acto profundamente significativo que estamos concretando el día de hoy.

Quisiera comenzar estas palabras con mi reconocimiento a los distinguidos miembros del Consejo Superior de Educación: quiero agradecerle a Doña Astrid, a Don Manuel, a Don Ricardo, a Doña Marcela, a Doña Lupita, a Don Fernando, a Don Kenneth, Don David, a Don Felipe que hemos tenido un solo espíritu para lo largo de estos meses y años tomar una serie de decisiones que ha reseñado extraordinariamente Doña María Eugenia Bozzoli. Una serie de decisiones que muestran como este Órgano Constitucional a quién le toca conducir los destinos de educación de Costa Rica ha tenido muy clara conciencia del papel de nuestro héroe y libertador nacional en la historia del país, es su presente pero también en su futuro y este conjunto de decisiones alrededor de un año lectivo, un apoyo específico para el proceso educativo, una semana dentro del mes de la patria y una serie de decisiones han ido marcando un énfasis del sistema educativo hacia la figura redescubierta y creo que puedo decir engrandecida del libertad.

Me parece que se imponen entonces en primer lugar un reconocimiento mío como Ministra y como Presidenta del Consejo Superior de Educación a ese espíritu que nos ha unido y en el cual hemos encontrado un consenso para tomar estas decisiones que me parece culminan con la decisión de nombrar la sala del Consejo Superior de Educación con el nombre honorable de nuestro querido héroe nacional.

Hoy entonces estamos viviendo una sesión histórica del Consejo Superior porque marca precisamente esa nueva etapa en la que con el nombre del héroe nacional el CSE inicia una nueva etapa en el desarrollo de sus deliberaciones. Es fácil comprender por qué hemos tenido un consenso alrededor de esta figura porque no hubo polémica ni hubo otras propuestas; hubo inmediato consenso cuando la figura de don Juan Rafael Mora fue la que surgió como el nombre que podía llevar esta Sala. La razón es muy clara por una parte el valor que Juan Rafael Mora le dio siempre a la educación y a la formación de los ciudadanos y ciudadanas pero diría yo también por lo que me parece ser tres características fundamentales de este extraordinario héroe nacional. Por una parte su lucidez, entre más leo la nueva producción sobre el héroe nacional y me pongo en contacto con el nuevo conocimiento que genera la investigación más confirmo que sí hay un costarricense lúcido en la historia de la patria ese es Juan Rafael Mora Porras. Una segunda característica que creo el Consejo tuvo en cuenta para tomar esa decisión fue la valentía y ese espíritu heroico del libertador que es una inspiración para las nuevas generaciones. Si Doña María Eugenia, sí Don Armando los pueblos necesitan figuras heroicas, tenemos que entender que los procesos históricos se van fraguando con el movimiento de colectividades complejas pero en esas colectividades ahí también individualidades deslumbrantes y eso representan las figuras heroicas. Creo que ninguno de nosotros puede decir que ha desarrollado su vida sin tener héroes, heroínas que lo han inspirado; algunos de la vida privada, la madre, el padre, un tío, un abuelo, y muchos de la vida pública, Juan Rafael Mora Porras es uno de esos héroes inspirador y

que importante, ustedes todas las personas que están aquí son educadores lo han sido, lo siguen siendo. Tal vez no son educadores de profesión pero con sólo estar aquí esta noche son educadores en cuanto a su espíritu porque creo que los une ese espíritu formador de una ciudadanía consciente de su pasado y de los valores fuertes de su presente.

Quienes hemos estado en un aula sabemos que nuestros chicos y chicas y nuestros niños necesitan de esos héroes y esas heroínas. Hoy que estamos plagados de heroísmos falsos que falta nos hace levantar fuerte la bandera de los verdaderos héroes, de los héroes de la Patria y ahí está la figura de Juan Rafael Mora. Creo que una tercera condición que el Consejo Superior ha tenido en cuenta en sus decisiones es precisamente ese amor inacabable, inagotable de Juan Rafael Mora Porras por su patria y por su libertad que lo llevó precisamente al máximo sacrificio por ello, por la libertad de Costa Rica y que con ese ejemplo nos eleva a todos el espíritu para buscar con nuestra actividad cotidiana precisamente esa búsqueda incansable de la libertad de Costa Rica que se consigue todos los días con nuestros actos cotidianos.

En esta sala de sesiones se toman decisiones capitales para el devenir de la educación y por lo tanto don Armando, doña Maria Eugenia, para Costa Rica, porque las decisiones en el campo educativo son decisiones nacionales en el sentido más profundo. Las decisiones que aquí se toman forjan la conciencia de las generaciones presentes y futuras y por lo tanto construimos la Costa Rica que somos hoy y la que queremos ser. Toda esa inspiración la tiene el héroe y el libertador nacional.

No pueden estas palabras dejar de dedicar un agradecimiento profundo a la Academia Morista, creo Don Armando muy estimados miembros de la Academia Morista que la labor de investigación, de recuperación, de alumbramiento que ustedes están desarrollando, de divulgación de publicaciones alrededor de la figura de Don Juan Rafael Mora y su gesta heroica era un imperativo nacional era un vacío que ustedes con esta academia docta han venido a llenar y al escuchar a Don Armando reflexionaba que no hay un país que se respete que pueda carecer de academia docta porque el sistema educativo es muy importante y es insustituible, las universidades son muy importantes y son insustituibles pero que relevante son esos grupos de ciudadanas y ciudadanos que sólo por el valor que los inspira por los principios que comparten se unen de manera voluntaria y generosa para realizar una tarea por el bien nacional y esas son las academias doctas. Una de sus características es precisamente la libertad, la voluntad que mueve a sus miembros pero otra muy relevante es la independencia de criterio para en todos los momentos de su desarrollo generar una palabra libre, autónoma, sin ataduras sobre la vida nacional y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

creo que la Academia Morista, Don Armando le quiero dedicar esto como su Presidente creo don Armando que la Academia Morista está jugando ese papel.

El señor Presidente de la República se ha referido en el Consejo de Gobierno con gran respeto a la Academia Morista y con eso nos ha dado una inspiración a las Ministras y Ministros de Estado sobre de qué manera nuestra tarea tiene que acercarnos a los principios que ustedes comparten. Me siento muy orgullosa de poder informar el día de mañana en el Consejo de Gobierno que esta actividad tuvo lugar el día de hoy, que nos honramos con la presencia de la Academia Morista, que el Consejo Superior de Educación le había abierto un lugar a la escucha del informe de la Academia Morista y que con detenimiento Don Armando porque esa es la práctica del Consejo Superior de Educación, analizar los informes que recibe, generar propuestas a partir de ellos y construir así puentes para seguir elevando el espíritu y enriqueciendo la cultura y la historia nacional.

Quiero agradecerle a la vida que me ha dado la oportunidad de presidir el Consejo Superior de Educación y de compartir con sus distinguidísimos miembros este momento memorable. Siempre recuerdo las palabras de mi abuela quien muy particularmente en las fechas navideñas y ahora no se explicar muy bien por qué, nos decía a todos que independientemente de nuestros apellidos, me enorgullece llevar el apellido Mora no me refiero a la genealogía al apellido pero ella insistía en que éramos parte de la misma estirpe. Yo lo tomo en un sentido de metafórico porque nuestra abuela era muy rigurosa y nos pedía a todos tener la rigurosidad en el estudio, en la honradez, en la firmeza, en la vocación de los grandes héroes nacionales y por eso siempre sentí independientemente de la genealogía parte de esa estirpe y que la vida me haya dado la oportunidad de estar aquí cuando el Consejo Superior de Educación toma la decisión de nombrar esta sala con el nombre de nuestro gran libertador es una de esas cosas grandes que me ha dado la vida, que me ha dado muchas, pero esta es grandísima. Quiero agradecérselo a la vida y por supuesto al Honorable Pleno del Consejo Superior de Educación que así lo va a decidir.

Quiero cerrar estas palabras agradeciéndoles muchísimo su presencia que nos honra, anunciándoles Don Armando, doña María Eugenia que no será ésta la única vez que los tendremos en el Consejo Superior de Educación porque hay una hoja de ruta trazada de la cual ustedes forman parte, muchas gracias.

Quiero dar por concluida la sesión número 54-2016, del día de hoy, 26 de setiembre, no sin rogarles que podamos permanecer un momento para tomar varias fotografías.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Acta No. 54-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de setiembre de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 56-2016 del 6 de octubre de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL